



La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 1,50 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia dirigirá al administrador.
Redacción y Administración Arco-Aguero, 18, bajo

Clinica especial de enfermedades de los ojos.

Don Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología. Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesiten consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en BADAJOZ, del 2 al 18 de DICIEMBRE, hospedándose en la FONDA DE PARIS, y del 18 de DICIEMBRE al 2 de ENERO, en DON BENITO.

Fonda de Francisco Granados. (PLAZA. 7)

Comercio de Avelino Carballo

20, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 20 (esquina a la calle Magdalena)

BADAJOS.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido para la temporada de invierno, consistente en mantas de lana, cobertores, pañetes para capas, franelas etc.

Precios muy económicos

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

20, Plaza de la Constitución, 20

BADAJOS.

Para economía, elegancia, prontitud

y esmero, no hay como esta casa,

Consuelo Melero de Nuñez

MODISTA

remiada en la Exposición Regional Extremeña de 1892.

Melendez Valdés, 7, pral. (antes Granada)

Las Economías en Gracia y Justicia

El Gobierno está decidido, según parece, á no suprimir ninguna Audiencia territorial, ni á suprimir tampoco ningún Juzgado de instrucción; de suerte que las economías que piensa realizar en el ministerio de Gracia y Justicia, se limitan á rebajar la cantidad que se ha consignado en años anteriores para las indemnizaciones en favor de los testigos, peritos y jurados que intervienen en los juicios orales, y á suprimir una sección en las Audiencias provinciales donde hay tres de aquéllas, confiando en que la reforma del Código, en lo que se refiere á ciertos delitos, será causa de que disminuya considerablemente el número de procesos.

No sabemos lo que sucederá en otras Audiencias; pero en la de Badajoz, se estiman bastante las indemnizaciones mencionadas: así es que á los jurados, especialmente, no se les abonan con las cantidades que perciben, los gastos de viaje y los de su estancia en la capital. Por eso, sin duda, procuran muchos de aquéllos no moverse cuando los citan, de las localidades en que residen y envían certificaciones facultativas pa-

ra acreditar que una enfermedad cualquiera les impide ponerse en camino. Además, nadie ignora que un buen número de jurados no llegaron á percibir en años anteriores, por falta de fondos, las modestas cantidades que se les señalaran. Si ahora se merma la consignación, seguramente que se dejarán de pagar muchas indemnizaciones, aun cuando los juicios por jurados en las causas donde se pida pena correccional, se celebren en las cabezas de partido.

En cuanto á la disminución en el número de procesos y por lo tanto de juicios orales, parecemos que no será tan grande como el Gobierno se figura, toda vez que no se deroga la modificación, hoy vigente, del Código de 870, en lo relativo á los hurtos. Según el proyecto del Gobierno, será faltas aquellos en que las cosas sustraídas no valgan más de 5 pesetas ó de 10 si se tratara de sustancias alimenticias; pero si los reos hubieran sido penados con anterioridad dos veces por sustracciones constitutivas de faltas serán considerados como autores de delito, la tercera vez que realicen un hecho de aquella índole, sea cualquiera la cuantía de las cosas hurtadas; y respecto á lesiones, la Comisión del Senado encargada de dar dictámen acerca de semejante proyecto, lo ha modificado en el sentido de que solo constituyen faltas las lesiones que se curen antes de 10 días, en vez de los 8 que señalan las disposiciones vigentes.

En la Audiencia de Badajoz, por ejemplo, donde se registran anualmente más de 2.000 causas, la disminución en el número de estas, después de la reforma proyectada, no excederá de un 15 ó 16 por ciento, si se aprueba el dictámen de la Comisión en los términos en que está redactada.

(Continuará)

MANIFIESTO

Hemos recibido para su publicación el siguiente:

El Directorio de la Liga Nacional de Productores á las Sociedades afiliadas.

Extrañan algunos el silencio que este Directorio viene guardando desde hace tres meses y medio; y es, sin duda, porque no se hacen cargo de los antecedentes ó que confunden la vida con el ruido.

En nuestro mensaje circular de 31 de Julio á los contribuyentes afiliados y á los que, sin serlo, siguen la inspiración de nuestra Liga, decíamos lo que sigue: «Muy hermoso sería que esa concordia de las oposiciones con las minorías parlamentarias y del Parlamento con el país abriese paso, sin convulsiones ni desgarramientos, en aquella España nueva de nuestras ansias llamada á continuar en más reducida esfera los frustrados destinos de la que cayó en 1898. La Liga hace sinceros votos por que así suceda, y en prueba de ello

«acepta, no sin violentarse, la especie de armisticio pactado por los diversos componentes del Parlamento, no obstante sus grandes inconvenientes y peligros, considerando que serían mayores los de un rompimiento definitivo y formal, en tanto no excedan los plazos de la ponencia y de su discusión de tres ó cuatro meses.» Después de eso, suspendida la legislatura, ni las minorías parlamentarias ni nosotros teníamos nada que decir, porque lo habíamos dicho todo, así en cuanto á conducta como en cuanto á programa. Nuestro plan de economías y de reorganización de los servicios públicos había sido entregado solemnemente á las Cortes y al Gobierno, y ya no nos cumplía sino guardar el turno: primero correspondía hablar al Gobierno, después á las Cortes, detrás de ambos á nosotros. Como dice muy bien en una Revista el Sr. Pérez Lurbe, iniciador que fué de la primera Asamblea de Zaragoza, «entregada á las Cortes la obra de las Cámaras, no cabía dignamente variar de conducta hasta conocer el resultado de la legislatura.» Eso es lo que la Liga Nacional ha hecho, y de esa línea de conducta no ha de apartarse un punto. No robó el pacto ó fórmula ó concordia de 20 de Julio á favor de la ponencia, ó sea del Gobierno, sino á favor de las Cortes con el Gobierno, para que formaran unos Presupuestos real y verdaderamente nacionales, acomodados á la presente situación de España, y por tanto revolucionarios, reduciendo los gastos en proporción tal que permita llegar á la nivelación sin nuevos sacrificios del contribuyente, y aplicando gran parte de los recursos disponibles á mejoras públicas, á perfeccionar el cuerpo y el espíritu de la nación, á reformar su psicología y su geografía. Por consiguiente, no teníamos para qué mirar al Gobierno, y menos reclamar su caída por lo que proyectara; teníamos que atender á lo que las Cortes con el Gobierno hicieran, y para eso, aguardar á que la legislatura se reanudara y llegara el día de la votación. Para reclamar un cambio de Gobierno ahora, lo habríamos reclamado en Julio, aconsejando al país que opusiera su voto á aquel tercer aplazamiento de las reformas. El silencio de la Liga nace de su propia convicción: por lo mismo que está dispuesta á poner por obra lo que dice, no lo dice más que una vez ni disipa su fuerza por la palabra.

Viniendo á la resistencia pasiva, que es la cuestión del día y el motivo de esta circular, dos distintas cosas hay que considerar en ella: su legitimidad y su conveniencia. Es lícito resistir pasivamente el pago de los tributos, ó lo que es igual, incumplir las leyes tributarias, como en general toda clase de leyes y decretos, siempre que lo haga la colectividad entera ó la mayoría de ella: *communitas, seu major pars communitatis* que decían nuestros antiguos jurisconsultos y teólogos. La totalidad ó la mayoría de un vecindario puede negarse al pago de los tributos locales, votados por su Ayuntamiento; la mayoría de una nación puede resistir el pago de los tributos generales decretados por el Parlamento esa negativa práctica equivale al no en el régimen del referendum suizo, al *non placet* de las tradiciones visigóticas, al *desuso* del sistema legal de todos los países en todas las edades. Lo que no puede lícitamente una ciudad ó una provincia, si es minoría en la nación, es resistir el pago de los tributos nacionales en tanto estén conformes de hecho en pagarlos las demás provincias y ciudades, porque entonces, ya no es al legislador, ponente de la colectividad social, á quien se resiste, sino á la colec-

tividad misma soberana, que en el hecho de aceptar lo decretado (esto es, o propuesto) por aquél, lo reviste del requisito de la sanción, haciéndolo propiamente ley.

(Continuará.)

Crónica teatral

(De nuestro servicio especial.)

SUMARIO: Por el principio.—Un primer estreno en francés.—En el Real.—El debut de la Darclee.—Un tenor aplaudido.—En la zarzuela.—Beneficio.—El último chulo en Eslova.—No hay que abusar!—Dos estrenos.—Novedades... viejas.

Es lo natural y lo más lógico empezar en todas las cosas por el principio; pues bien, aunque algún crítico de estos «al día» me llamó Peco-Grullo, ello es que lo primero que toda reseña, ya que no crónica de espectáculos debe de registrar esta semana es el estreno—en francés, se entiende—de la alta comedia de Scève y Legonvé titulada «Adriana Lecouvreur» verificada noches pasadas en el teatro de la Princesa, por la genial Saran.

Las mejores actrices de todos los teatros nacionales y extranjeros, la han representado en esta corte, desde Teodora Lamadrid hasta la Pezzana, Marini, Ristori, Simoes y Eleonora Dusse; pero, á decir verdad, ninguna de ellas logró alcanzar el grado de perfecta interpretación que supo dar á su interesante papel la encantadora Sarah Bernhardt.

No es ésta *Adriana* de las que fácilmente pueden encajar dentro de las corrientes del gusto moderno, pero la eminente trágica tuvo rasgos geniales y el público se dejó—¿cómo?—arrebatar por ella.

Al recitar el famoso y conocido trozo de *Phedro*, Sarah pudo quedar satisfecha de la justicia del público y de su cultura!

En el Real y realmente debía haber empezado por por el si atendiera á categorías enojosas, pero en 2.º término si se tiene en cuenta el interés, escaso hacia cierto punto, que hasta ahora va despertando en el público, debutó Haricléa Darclee, con la *Masnón* de Massenet.

Indicar no más en qué pasajes sobresalió la eminente diva, equivaldría á copiar aquí lo que el *segundo apunte* llamaría el «quién» de la parte de tiple, pues la *Bardee sobresalió en todos*.

El tenor Tolli, apesar de encontrarse algo indispuerto, hizo digno pendant con la Haricléa; imposible mayor elogio. En la Zarzuela se verificó el beneficio de los aplaudidos autores de *Gigantes y Cabezudos*—y llevan tres—con la 300 representación de su obra.

Siete primeras tiples, nada menos, cantaron el popular y conocido coro que empieza «Si las mujeres mandasen» y el orfeón que dirige el notable maestro don Pedro Badía, unido al coro de hombres, cantó el número de los repatriados.

Aplausos, gran entrada, muchos regalos... todo eso hubo en el antiguo teatro de la calle de Jovellanos. En fin, una buena noche, incluso para el público.

Y vamos al único estreno de algún interés que ofrece la semana.

Me refiero al de *El último chulo*, sainete de Lucio y Arniches con música de Valverde (*Quinito*) y Torregrossa, estrenado en Eslova con ruidoso éxito.

La obrita es un sainete sentimental hasta cierto punto, del mismo corte que «El santo de la Isidra» que hemos aplau-

dido todos en Apolo, pero algo peor hecho.

El decorado y atractivos muy bien, pero... señores autores, no vale hacer un tirabuzón de la frase.

En este mismo teatro, por un buen acuerdo de la empresa, se ha verificado la *reprisa* de *Una vieja* y *Las Amapolas*, ésta última para la presentación de Pepe Riquelme quien logró un éxito de los más señalados en su carrera artística.

¿Que más ocurre teatralmente hablando? Pues *reprisa* de *Los dos pilletes* en Novedades y la apertura del Nuevo Teatro con *Varietes*.

Quédense estas notas en la cartera.

LECANDA.

Madrid 13 de Noviembre de 1899.

Pacotillas

Leo en un periódico de Zamora.

Con el pretexto de vender un gato, ayer tarde penetró en la casa de don Antonio Hernandez, una joven apodada la *Catrinás*.

Cuando estaban en el ajuste con la señora de Don Antonio, la *Catrinás* le sacó un portamonedas del bolsillo que contenía cinco pesetas y media.

Hombre, no sería la *Catrinás* ¿Sería el gato!

Un sujeto en Irún, con otros tres individuos, condujo al cementerio nuevo a una persona que había fallecido en el Hospital.

Y ese mismo sujeto no hizo más que llegar al Campo Santo y morirse repentinamente.

Vamos, que quiso aprovechar la ocasión de ir al cementerio para evitar disgustos a la familia.

¡Aprendan los ministros a introducir economías en los presupuestos!

Una joven de quince años se fué en Agosto de Osorno cuando aquel pueblo es un horno, indudablemente a baños.

Y el papá de la fugada ahora con mucha ansiedad le pide a la autoridad que su hija sea buscada.

¿De quince años, linda tez y a su casa no regresa? Que no la busquen. ¡A esa se la ha tragado algún pez!

¡Anda, anda!

El Ayuntamiento de Villalaco asigna a la plaza de inspector de sustancias alimenticias 25 pesetas anuales.

¡Seis céntimos y pico de sueldo cada veinticuatro horas!

¡Eso es una atrocidad!

¡Todos los jóvenes van a querer estudiar Veterinaria!

En la Serna (pueblo de no sé qué provincia) hay un émulo de Dimas, el buen ladrón!

Días pasados, mientras la gente estaba en la iglesia cumpliendo con sus deberes religiosos, se introdujo en dos casas y robó en junto dieciséis pesetas.

¿Y en que dirán ustedes que las empleo?

¡En respuestas para los difuntos!

Ahora el pobre chico está en la cárcel como en el Purgatorio las ánimas.

Esperando a que le saquen de allí las personas devotas, a fuerza de respuestas.

Y la verdad es que lo merece.

Robar para las ánimas benditas debe de ser una acción muy meritoria a los ojos de los que no son *prigmos*!

ESTRAÑA.

MUSIQUERIA.

IMPROVISACION.

Promoviéndose entre músicos un día, por yo no sé que pito una pendencia y tal calor tomaba.

La discusión que, el profesor tenía no fuera suficiente su presencia.

A calmar el motín que se iniciaba.

No bastaban los ruegos previsores.

Del buen maestro al orden siempre adicto,

Y, así fué; sus temores.

Se realizaron y estalló el conflicto. Aquello recordaba a Guadalete: Y a los gritos de rabia y juramentos, Veíanse volar los instrumentos, Desde el bombo hasta el dulce clarinete. Mas, cuenta un épico y excelso vate Que en un poema los rabiosos gritos Y efectos reprodujo, Que no hubo consecuencias del combate; Pues como la cuestión era de pitos, Todo a música luego se redujo.

GUILLERMO SANTOS MORENO.

Jerez de los Caballeros.

Sección Regional

Hemos recibido el número prospecto de «El Noticiero Emeritense», periódico bisemanal de que es director propietario el escritor que firma sus trabajos con el pseudónimo de «El Moro Muza». Saludamos al nuevo colega, deseándole muchas prosperidades.

Arrendamiento y venta

Se arrienda una casa panadería en la Alameda núm. 19.

También se vende la misma finca.

Para tratar, Rio, 90.

Cronica Local

Ayer se reanudaron los trabajos en las obras municipales.

En el tren mixto ha salido para Madrid la Sra. D.^a Guadalupe Franco de Montalban.

El objeto de su viaje es efectuar la compra de artículos y confecciones de última moda que destinará a las señoras que desde luego se los han encargado y a las que después deseen adquirirlos.

Le deseamos a D.^a Guadalupe un feliz viaje y que el resultado de este sea satisfactorio.

El portero-macero del Ayuntamiento de esta ciudad, D. Félix Gutiérrez, ha tenido la desgracia de perder su hija única, de edad de 20 años.

Con anterioridad murieron la esposa del Gutiérrez y un hijo varón que tenía; de suerte que en un plazo relativamente corto, se ha quedado sin familia.

¡Qué pena tan grande para el desgraciado portero Gutiérrez!

Deseamosle resignación para soportarla.

Apesar del bando que hace algunos meses publicó el Alcalde Sr. Rodríguez Barrientos, continúan sin revocar las fachadas de muchas casas.

¿No podría obligarse a los morosos a que cumplieran aquel bando, ó en otro caso, imponerles el correctivo que proceda?

¿Cuando se dictamina acerca de la proposición para la subasta del empedrado?

¿No es de lamentar que se relegue al olvido un asunto de tanta importancia?

Tribunales

JUICIOS ORALES DEL DIA 15.

Sección 1.^a

Procesados: Francisco Dorado Crespo y otro, vecinos de Villanueva de la Serna.

Delito: hurto.

Fiscal: Sr. Alvarez.

Abogado defensor: D. Julio Rincón.

Procurador: D. Cayetano Barriga.

JUICIOS ORALES DEL DIA 16.

Sección 1.^a

Se suspendieron por la incomparecencia de los procesados dos juicios orales procedentes de los Juzgados de Alburquerque y Olivenza.

Sección 2.^a

Procesado: Marcelino Durán Janguas, vecino de Hinojosa del Valle.

Delito: Allanamiento en la morada de

Luisa Viejo Olivera, vecina de Hinojosa. Fiscal: Sr. Alvarez. Abogado: D. Manuel Gimenez Cierva. Procurador: D. Antonio Granado.

Procesados: José Ortiz Sanchez y otros, vecinos de Fuente del Maestre.

Delito: hurto de trigo.

Fiscal: Sr. Alvarez.

Abogado: Sr. Diaz Ambrona.

Procurador: Sr. Granado.

Sección 3.^a

Juicio por Jurados en causa por robo: suspendido por incomparecencia de los procesados José Perez Hoyos y otros.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. **Valentín y Cia**, Barqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.*

Suscripción para celebrar «meetings» en los que tomen parte distinguidos propagandistas republicanos y librepensadores.

Pesetas.

Suma anterior.....262 75

Antonio Gregori.....	5
Federico Gregori.....	5
Bartolomé Caballer.....	2
Manuel Baeza.....	0 10
José Gonzalez.....	0 40
Justicia nó, perdón.....	0 25
Tres Acratas.....	0 75
Fermin Gil.....	0 50
José Mateo, El Artillero.....	0 50
Julián Frade.....	0 50
Manuela Carretero.....	0 50
Un Libre pensador.....	0 30
Un Republicano.....	0 30
Un Socialista de Oliva de Jerez..	1 60
José Bernaldez.....	0 50
José Muñoz Monje.....	10

Recaudado en el pueblo de Torre de Miguel Sesmero.

Domingo Maletos.....	0 50
Eustaquio Garcia.....	0 50
Manuel Bozas.....	0 50
Ricardo Corchuelo.....	0 50
Manuel Vegas.....	0 50
Celestino Gonzalez.....	0 50
Antonio Fragoso.....	3

TOTAL..... 6 00

Con las listas anteriores.....297 75

(Continuará.)

Desde la Butaca.

Con una buena entrada, aunque la concurrencia no fué tan numerosa como la de la noche anterior, se verificó ayer la última función de la segunda serie de abono.

Representó la zarzuela de Campodon y Barbieri, que lleva por título «El Diablo en el poder»; es ésta una obra que solamente tiene de notable la hermosa partitura del maestro Barbieri, pues el libro, apesar de ser producto del aplaudido autor de «Flor de un día», nada ofrece de particular.

La interpretación del «Diablo en el poder» fué muy aceptable; es quizás, la obra que mejor han interpretado los artistas que dirige D. Pablo López.

La Sra. Soriano fué muy aplaudida en la preciosa *romanza* del último acto y la Srta. Estrella López procuró agradar en su corto papel.

Ernerto Hervás también cosechó muchos aplausos tanto en la *romanza* del primer acto como en el *dúo de la política* que cantó en compañía de la Sra. Soriano.

Pablo Lopez, su hermano Andrés y Neira se hicieron merecedores de los aplausos que les tributó la concurrencia.

No sería lícito pasar en silencio, que el coro *masculino* estuvo muy afinado y en algunos números mereció más aplausos de los que el público le tributó y que la orquesta dirigida por el maestro Catalá se portó muy bien.

«La Buena sombra» que se representó a última hora, hizo reír mucho al público; ya dijimos en nuestra revista anterior que tiene muy buena sombra la obra de los hermanos Alvarez Quintero.

Los autores, sin duda alguna, se propusieron al escribir esta zarzuela hacer reír a los espectadores y esto lo consiguen con creces los Sres. Quintero, pues en «La Buena sombra» abundan los *chistes* propios de la tierra de *Maria Santísima* que hacen gozar al público por lo inesperados que son y por la originalidad de los mismos.

Pepe Luis y Triquitraque son dos andaluces *la mar de salaos* y si mucho se rien las ocurrencias del primero muchísima gracia nos hace la *buena sombra* del segundo; aunque este crea lo contrario.

En resumen, «La Buena sombra» es un sainete basado en costumbres andaluzas, muy bien hecho y que no desmiente la fama de que venía precedida la obra de los hermanos Quintero.

Los tres números de música que tiene la obra nos agradaa mucho, sobre todo el primero que es de los que adquieren pronta popularidad.

La Srta. Hoyos, hizo una andaluza muy graciosa y fué aplaudida.

Ercarnación Alonso hizo una *gitana* muy aceptable y mereció los honores del proscenio.

Pablo Lopez (Pepe Luis) y Andrés Lopez (Triquitraque) interpretan sus respectivos papeles, con muchísima gracia.

Hervás, Neira y Ganga cumplieron en sus cortos papeles.

Esta noche no hay función. Mañana se representará la hermosa zarzuela «El Sacristan de S. Justo.—F.

Servicio telegráfico

Manifestación de Dato.

Madrid 17 (3^h45 m.)

El ministro de la Gobernación ha manifestado que la dimisión del Alcalde de Barcelona ha sido motivada por la falta de salud y por los disgustos que estos días ha sufrido.

Añadió que hoy se nombrará el sucesor, y que el Gobierno está satisfecho del proceder del Capitan general de Cataluña, Sr. Despujols.

Duran y Bas, agradecido.

Madrid 17 (3^h50 m.)

El ex-ministro de Gracia y Justicia, Sr. Durán y Bas, telegrafió al Sr. Silvela, expresándole su agradecimiento por la defensa que de él ha hecho en el Senado.

La guerra del Transvaal

Madrid 17 (3^h52 m.)

Los boers atacaron el ferro-carril blindado de Colenso.

Los ingleses se retiraron con grandes pérdidas.

REGISTRO CIVIL.

Muertos del día 14

Domingo Alvarez Rico, 22 días, bronquitis.
Juan Andriño Arce, 7 meses, enteritis aguda.
Maria Rodriguez Gomez, 80 años, tuberculosis mesenterica.
Esperanza Val Hernandez, 7 años, meningitis.

NACIDOS

Candelaria Ruano Molina.
Vicenta Guerra Benavente.
José Luis Guisado Ramas.

CASAMIENTOS

Ninguno.

Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios.

Y el que más garantías y facilidades de cobro verdad, dá a sus poderdantes.

FERMIN SANCHO SILVA.

MELENDEZ VALDES, 37

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO
DE
VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO,) NUM. 47

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR N.º 46.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y BAZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3	ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id	2	—
Por un wiale con pulpa para 12-14 id	8	—
Por un wiale con pulpa para 24-28 id	16	—
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20	—
Por una ternera vacunífera.....	150	—

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

La Fortuna. Las Colonias.

Menacho y Vasco Núñez, 12.

Santa Lucía, 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE

JAIME GOMIS Y BENAGES.

En estos establecimientos, montados a la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas les visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTICA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquete de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 450 gramos ó sea libra antigua: Se expende desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

SOAQUIN BUFETE

Soledad, núm. 6.-Badajoz.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapaños y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señora.

Se construye toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

6, SOLEDAD, NUM. 6.—BADAJOZ.

Economía.

Elegancia.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTAS A

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS

QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde **38** pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JUBIO MARTINEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7.

PLAZO. ECONOMÍA. VENTAS AL

BARAINCA DENTISTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL. BADAJOZ.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFÉS La casa que paga mayor contribución industrial al año

fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

IMPRESOS.

En la imprenta donde se edita LA REGION, situada en la calle Larga, núm. 48 (frente a la Diputación,) hay grandes existencias de la modelación de quintas y contabilidad municipal, hecha en buen papel y a precios económicos.

Los jefes de puesto de la Guardia Civil encontrarán en dicho establecimiento Tipográfico cuantos impresos necesiten, al precio que se los ofrece la imprenta de la Dirección y en mejor papel.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300,000
1	Premio á M.	200,000
1	Premio á M.	100,000
2	Premios á M.	75,000
1	Premio á M.	70,000
1	Premio á M.	65,000
1	Premio á M.	60,000
1	Premio á M.	55,000
2	Premios á M.	50,000
1	Premio á M.	40,000
1	Premio á M.	30,000
2	Premios á M.	20,000
26	Premios á M.	10,000
56	Premios á M.	5,000
106	Premios á M.	3,000
206	Premios á M.	2,000
812	Premios á M.	1,000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200, 134,
		104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase, cuesta:

1 billete original, entero: Pesetas 9.—
1 billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1899

Valentin y Comp.

Expenduría general de lotería
Hamburgo
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

LA PREVISION Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
COMPAÑIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA REUNIDAS

CAPITAL SOCIAL..... 15.000.000
RESERVAS en 31 Diciembre 1891..... 9.233.968'05

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... 195.906.987'41
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... 12.691.707'02

Esta *Sociedad* se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64—BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, rias Montano, 18.

Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Agentes: Don José Blazquez y Don Calixto Quijano.

Academia Cívico-Militar

Y DE 2.ª ENSEÑANZA, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE BADAJOZ.

ACADEMIAS MILITARES.

Desde 1.º de Julio quedaron abiertas las clases para la preparación completa (incluso francés y ujo) al ingreso en las *Academias Militares* (Infantería, Caballería, Artillería, Ingeniero Administración Militar, etc.) bajo la acertada dirección del Capitán de Infantería *D. Martín Echevarría y Navarro* y del Teniente *D. Luis Recio y Andreu*.

CARRERAS ESPECIALES.

La preparación y práctica de los aspirantes á ingreso en el *Cuerpo Pericial de Aduanas*, empezaron en igual fecha, para las convocatorias próximas de Diciembre y Junio, así como al de *Peritos mecánicos electricistas, Correos, Telegrafos, Topografos, Sobrestantes*, y la de la nueva *Carrera Administrativa*, de fácil ingreso y lisonjero porvenir.

PROFESORES MERCANTILES.

Clases especiales para la *Carrera de Comercio*. Los idiomas Francés, Inglés y Alemán están á cargo del reputado profesor de idiomas, Mr. Sousa.

2.ª ENSEÑANZA.

En vista de la importancia innegable de esta clase de enseñanza, tan susceptible de reformas: más q menos discutibles pero que acarrear por regla general graves perjuicios á gran número de alumnos que necesitan obtener en pocos años el título de *Bachiller*, hemos organizado un plan completo para la *Enseñanza libre* con objeto de reducir lo más posible el tiempo de la mencionada preparación.

HONORARIOS.

EXTERNOS.	INTERNOS.
Huérfanos de militares muertos en campaña... Gratis.	Con preparación civil ó militar! 325 pts. trimest.
Hijos de militares, al mes. 40 ptas.	Medios internos con id. id..... 300 — —
Paisanos..... 50 —	Internos para la 2.ª enseñanza.. 250 — —
Carreras especiales..... 30 —	Medios idem para idem..... 200 — —
Profesores mercantiles (con idiomas) — 15 —	
2.ª enseñanza..... — 15 —	
Enseñanza libre (dos años)..... — 20 —	

NOTAS.—La relación de los alumnos ingresados el pasado año en Carreras militares, 1.º de Aduanas, Electricistas, Profesores mercantiles y 2.ª Enseñanza, con sus notables resultados de calificación y plazas obtenidas, la publicamos con todos sus detalles en CIRCULAR aparte, para conocimiento del público, y se remite a quienes la soliciten, así como Reglamentos y planes de estudios.

Profesorado numeroso, compuesto de militares, empleados civiles con carreras especiales y Licenciados en Facultades, que vienen dedicados a la enseñanza con éxitos provechosos, durante los años. Por el considerable número de alumnos (121) que han asistido á este Establecimiento durante el pasado curso y teniendo en cuenta los existentes y las referencias para el venidero, hemos arrendado con importantes reformas y luz eléctrica en todas sus dependencias, el espacioso local donde estuvo establecido el acreditado Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza, Nuestra Señora del Carmen.

COMEDIAS, 8 y 10.

THE PACIFIC SEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsí, en Badajoz, calle de Calatrava número 3.

ANTONIO COVARSI, Agente de aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedente del extranjero y para el extranjero.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO.

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 50 y 10 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, MADRID.

Badajoz. Farmacia de D. Ricardo Camacho.

BOCA GARGANTA VOZ

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, los por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta. Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago. De venta principales farmacias. For mayor: G. García.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4. Caja una peseta. Remítanse certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.